



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de Invencion por veinte años en España

a favor de

D. Angel Garcia Tamarit, vecino de Valencia

por

SOMBREROS DE TEJIDO DE FIBRA VEGETAL Y DE FIBRA ANIMAL CUYO
ARMAZON ESTA CONSTITUIDO POR TRES PIEZAS SOLAMENTE.

=====
=====

Los sombreros de tela o tejido que se conocen en el mercado hasta la fecha, están constituidos por varias piezas formando puntas que coinciden en el centro de la parte alta de la copa, y bien terminan por el otro extremo al final de la copa junto
5 al ala, o bien se prolongan hasta el borde de esta donde son riveteados formando el canto u orillo circular de la misma.

Iguualmente pueden fabricarse los sombreros con piezas de tejido formando una cinta larga que dando vueltas desde su arranque del centro alto de la copa, dando vueltas alrededor de la
10 horma se forma el sombrero a modo de cinta circular.

La patente que se pretende obtener en virtud de esta memoria se refiere a otra forma completamente distinta que consiste en obtener toda la copa de una pieza, figura 3ª, y, las alas, de dos piezas enteramente iguales; una con el anverso encima, y
15 el reverso por la parte de abajo, y otra a la inversa, o sea



el anverso hacia abajo y el reverso hacia arriba, coincidiendo
ambos reversos en el centro de las dos piezas.

La copa puede ser de una sola pieza sin que se vea el reverso
de la tela ya que además de ir este en la parte interior del
20 sombrero, se cubre además con el forro del mismo, si es que se
quiere utilizar forro y si no lleva forro, como va en el inte-
rior no se vé el reverso de la tela empleada en la fabricacion
de la referida copa.

Si para hacer el ala procedieramos de la misma forma que para
25 hacer la copa, entonces resultaría que el anverso de la tela del
ala estaría encima y el reverso correspondería a la parte de
abajo y por lo tanto iría al descubiertp, y para que esto no
ocurra se pone por debajo del ala, otra pieza igual pero en
sentido inverso o sea con el anverso hacia abajo y el reverso
30 hacia arriba, quedando el reversos de ambas piezas que consti-
tuyen el ala, en la parte interior de las mismas, tal y como se
vé en el plano los numeros 1 y 2 que para que se vean mejor fi-
gura como un pedazo despegado o descosido.

Una vez fabricada el ala con las dos piezas descritas forman-
35 do un solo cuerpo, se une a la copa por las rayas en rejilla
que se ven en el lugar de la cinta, cuya union se cubre con esta
lo que da la sensacion de que el sombrero es todo de una pieza.

Al decir que este sombrero está constituido de tres piezas
solamente nos referimos al armazon del mismo, y de ningun modo
40 a las fornituras, tales como la cinta, el lazo, la correa, el
galon del canto del ala, si es que se ponen galones, el forro
o forros y demas piezas sueltas o adornos que no constituyen como
es natural el cuerpo o armazon del sombrero.

Estos sombreros podrán ir adornados con pespuntos a mas o
45 menos distancia si se quiere, tanto en sentido vertical como
en horizontal, circular, inclinado o como se quiera, ya que



esta circunstancia no invalida el objeto principal de la patente; lo mismo que las dos piezas de las alas podran ir pegadas, cosidas o unidas por otro procedimiento cualquiera, cuya circunstancia
50 tampoco puede invalidar el objeto principal de esta patente.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Sombreros de tejido de fibra vegetal y animal de forma
55 que la copa entera forme una sola pieza.

2ª.- Sombreros de tejido de fibra vegetal y animal constituido de tres piezas, una de ellas es la copa y las otras dos unidas forman el ala que uniendo esta a la copa queda constituido el sombrero.

3ª.- Sombreros de tejido de fibra vegetal y animal constituido de tres piezas con respuntes en todos los sentidos o sin ellos o simplemente pegadas las piezas o bien pegadas y con respuntes a la vez.

4ª Sombreros de tejido de fibra vegetal y animal, segun las
65 reivindicaciones anteriores, con cinta, lazo, correa, galon y cuantos adornos se usan para los de uso corriente.

5ª.- Sombreros de tejido de fibra vegetal y animal, separadamente, o bien ambos tejidos a la vez siempre con armazon compuesto de tres piezas.

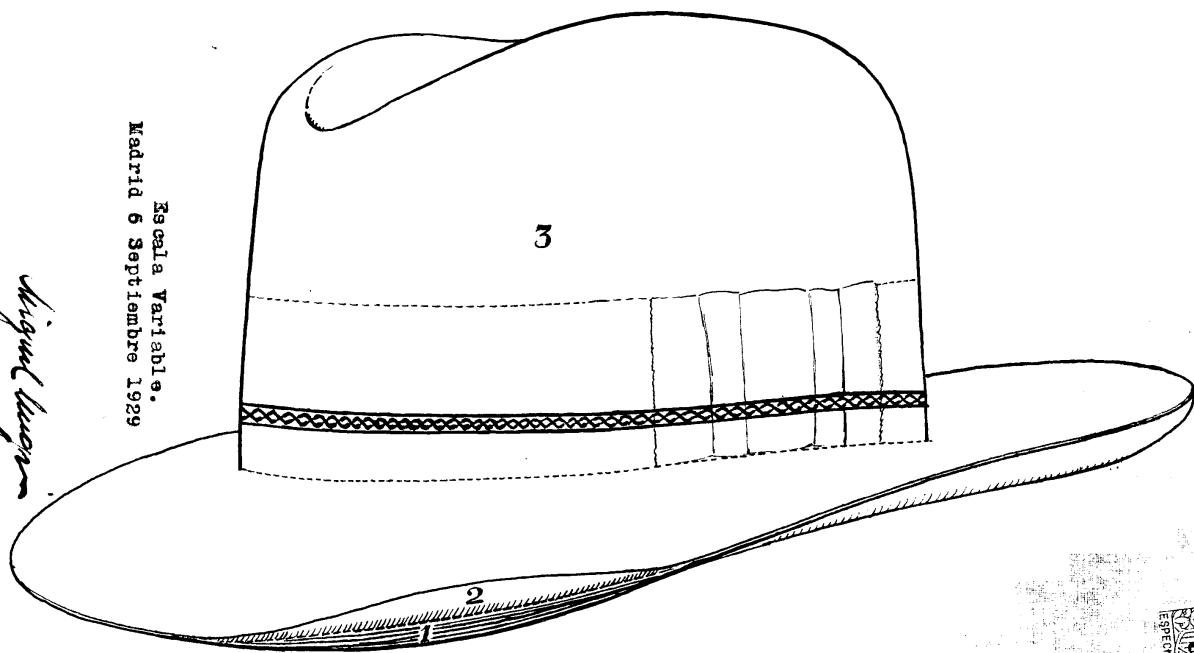
70 6ª.- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de Invencion que se solicita por veinte años en España por: " SOMBREROS DE TEJIDO DE FIBRA VEGETAL Y DE FIBRA ANIMAL CUYO ARMAZON ESTA CONSTITUIDO POR TRES PIEZAS SOLAMENTE.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.
Madrid 6 Septiembre 1929

Augustin Angulo

Augustin Angulo

PLANO DEL SOMBRERO DE TELA DE TRES PIEZAS DE D. ANGEL GARCIA TAMARIT



Escala Variable.
Madrid 6 Septiembre 1929

Angel Garcia Tamarit

